

## Departamento de Usulután

### Inscripción de Matrimonios

<b>Institución:</b>	Departamento de Usulután
<b>Nombre:</b>	Inscripción de Matrimonios
<b>Dirección:</b>	Alcaldía Municipal de Usulután de Este, Calle Grimaldi #3, frente al Parque Raúl Francisco Munguía, Usulután Este
<b>Horario:</b>	De Lunes a Domingo de 6:00 am a 4:00 pm.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	15 días
<b>Área responsable:</b>	Unidad de Registro del Estado Familiar
<b>Encargado del servicio:</b>	José Salomón Monjarás Rodríguez.
<b>Descripción:</b>	Proceso realizado por la Unidad de Registro del Estado Familiar en el momento que lo soliciten en base a la Reforma a las Ordenanzas Tasas Municipales del Municipio de Usulután, Decretos Nos. 5, 7 y 8. y Decreto No. 10.- Reforma ala ordenanza de cobros por servicios de aseo municipal y de aseo de la ciudad de usulután. Diario oficial no. 216, de fecha 12 de noviembre de 2021, Tomo No. 433.
<b>Requisitos generales:</b>	Celebrado en el municipio
<b>Costo:</b>	\$3.15
<b>Observaciones:</b>	Efectuar el pago correspondiente